

 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: 1TR-GTH-F-29	
		Fecha: 09/08/2018	
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA		Versión: 1	
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE			
RAZON SOCIAL	La Casona de la Danza	DIRECCIÓN	Cra. 1 N° 17-01
ACTIVIDAD ECONOMICA	El objeto del Instituto de las Artes es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.		
TELEFONO	3795750 Extension 9103	ADMINISTRATIVO	08:00am a 05:00pm
ARL	Bolivar	NIVEL DE RIESGO	I, II y III
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	La Candelaria
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Encargado Casona de la Danza	LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Encargado Casona de la Danza
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS			
CLÍNICAS Y HOSPITALES			
HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCION
Hospital el Guavio	Cl. 5 #4A-26 Este	3444484	II
Hospital San José	Cl. 10 #18-75, Bogotá	3538000	
BOMBEROS			
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
Estación de bomberos Centro Histórico	Calle 9 # 3 – 12 Este	2861305	La candelaria
POLICIA			
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
Estación vigesima cuarta de la Policia	Carrera 14 # 6-51	2810581	Santa Fé
Estación policia Candelaria	Carrera 7 # 6A-12	2803620	La Candelaria
OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA			
ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	
Bolivar	Cra. 10 #16-39	#322 ó 018000123322	
Positiva	Cra. 7 #26-36	3307000 ó 018000111170	
Sura	Avenida el Dorado #68B-85	4055911 ó 018000511414	
LIMITES			
NORTE			
Universida de los Andes. Teatro media Torta			
OCIDENTE			ORIENTE
Torres Gonzalo Jiménez de Quesada			Universidad Distrital Circunvalar
SUR			
Lote			
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES			
VÍAS DE ACCESO	La casona de la Danza tiene acceso vehicular por la Avda. Circunvalar de sur a norte y de manera Peatonal se tiene acceso por la calle 17 de occidente a oriente.	INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	La Casona de la Danza tiene las siguientes instalaciones o servicios especiales: *Cuenta con 8 tanques de almacenamiento de agua; ubicados en la parte externa de la locación. *Cuenta con los servicios de Internet y telefonía con el mismo número de la Sede principal del IDARTES
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	La Casona de la Danza es una construcción antigua; los salones tienen pisos en madera y los demás espacios tienen pisos en baldosa. Las ventanas son en marco metálico y los vidrios normales. Las puertas de la locación son en madera.		
SERVICIOS PÚBLICOS	La Casona de la danza cuenta con servicios de energía eléctrica y agua.		
POBLACIÓN POR PISOS			
PISO	ÁREA	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE
1	266,62	2	60
8	215,52	3	60



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1

GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)



ANTECEDENTES

No se encuentra información de antecedentes presentados en el lugar; sin embargo en la ciudad de Bogotá se han presentado diferentes movimientos teluricos que no han generado afectación estructural a la locación dónde se encuentra ubicada la Casona de la Danza.

PRONOSTICO

EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta el panorama de la Entidad, se pueden presentar con mayor frecuencia las siguientes situaciones: Lesiones óseas, lesiones en tejidos blandos y hemorragias, quemaduras, y asfixia, muchos de estos causados principalmente por Accidentes de Trabajo y atención de emergencias de origen común.
INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	La carga combustible representada en elementos de uso cotidiano en las instalaciones de La Casona (Área administrativa, salones y espacios de almacenamiento).
EXPLOSIONES	No se evidencia probabilidad de ocurrencia
COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	La estructura se observa en buen estado; sin embargo se debe tener en cuenta que la locación dónde se encuentra ubicada la Casona de la danza es una construcción antigua desarrollada en los años 30.
INUNDACIONES	La probabilidad de inundación en la zona es baja; dentro de la locación se podrían presentar encharcamientos por fuertes lluvias.
ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica y también por el tránsito libre de peatones cerca a las instalaciones de La Casona de la Danza como entidad pública.
ASONADAS	Existe la probabilidad de ocurrencia debido a la afluencia de gente en eventos desarrollados en la Media Torta y su cercanía a la Casona de la Danza.

RECURSOS DE EMERGENCIAS

	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN		SOLKAFLAM 3700 GR	1				
TIPO A	1	ABC 10 LBRS	3	MEGÁFONO	0	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	0
TIPO B	0	ABC 20 LBRS	0	GABINETES DE EMERGENCIA	0		
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	0	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	0		
CAMILLAS	2	CO2 10 LBRS	0	RADIOS DE COMUNICACIONES	0	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	0
DETECTORES DE HUMO	0	ABC 150 LBRS RODANTE	0	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	0	PLANOS DE EVACUACION	0
ROCEADORES	0	OTRO	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	0		

RECURSOS HUMANOS

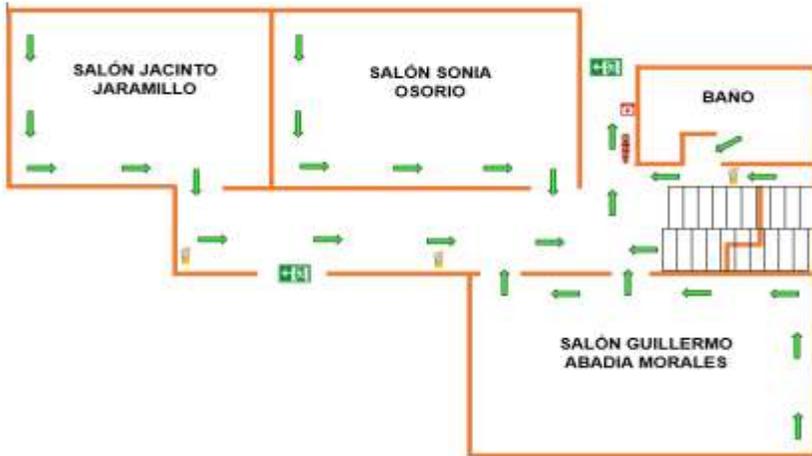
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS





RUTAS DE EVACUACIÓN

PLANO EVACUACION PRIMER PISO



El punto de encuentro esta localizado en el costado sur en el espacio libre de la Casona de la Danza.

PLANO EVACUACION SEGUNDO PISO



Ruta de evacuación.
 Salida de emergencia.
 Botiquín
 Alarme
 Extintor multipropósito
 Riesgo eléctrico

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	En la ciudad de Bogotá se han presentado movimiento telúricos; que no han generado afectación a la construcción	Probable
Atentados, secuestros		X	se pueden presentar situaciones de actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales	Posible
Robos, atracos		X	Se pueden presentar robos al personal por desplazamientos de peatones ajenos al escenario generando pérdidas materiales a contratistas de la entidad.	Posible
Inundación		X	Se puede presentar por fuertes lluvias.	Probable
Incendio eléctrico	X		Se pueden presentar debido a instalaciones electricas de la locación por uso de equipos instalados a la red eléctrica	Probable

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
Movimientos sísmicos	1,18	0,81	1,08	Media	3
Atentados, secuestros	1,18	0,81	1,08	Media	4
Robos, atracos	1,18	0,81	1,08	Media	2
Inundación	1,18	0,81	1,08	Media	5
Incendio eléctrico	1,18	0,81	1,08	Media	1

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.

		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			Código: 1TR-GTH-F-29
		FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA			Fecha: 09/08/2018
					Versión: 1
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO	Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo. 	
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO	La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación. 		<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupos de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados. 	
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Brigadistas	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).	<ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 		Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.	



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1

RESPONSABLE	Coordinador de emergencias	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
Elaboró	Diego Alexander Montaña Gaitán - Contratista Talento Humano				
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria Talento Humano				
Revisó	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Profesional Especializado Talento Humano				